

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
MIGUEL AUZA, ZAC.**

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
NUESTRO DESARROLLO ES TAREA DE TODOS.



H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
MIGUEL AUZA, ZAC.

**TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL PERIODO 2018-2021
28 DE AGOSTO DE 2021**

ACTA N° 45

En la Ciudad de Miguel Auza, Estado de Zacatecas, siendo el día martes 28 de Agosto del año 2021, de manera virtual bajo la plataforma "ZOOM", bajo el siguiente:

.....ORDEN DEL DÍA.....

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
4. Análisis, discusión y aprobación de acta de cabildo No. 44 correspondiente al mes de julio del año 2021.

Acta 45



(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093



www.miguelauzazac.net



Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

F. Monte

[Firma]

[Firma]

[Firma]

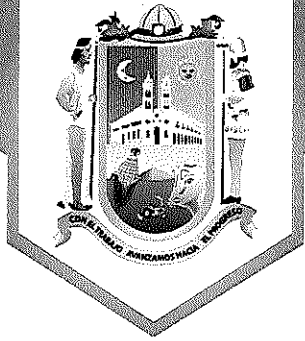
[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
NUESTRO DESARROLLO ES TAREA DE TODOS.

5. Solicitud del Ejido de Miguel Auza, Zac., para la condonación de pagos de predial.
6. Solicitud del C. Isaías Salas Vélez, para la regularización de predios de la Cantera, y autorización de servicios urbanos en el Fraccionamiento Viva Jesús.
7. Fecha del Último Informe de Gobierno y recinto oficial.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura Legal de la Sesión.

PUNTO NÚMERO UNO: LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL:

Inicia el desahogo del punto la Secretaria De Gobierno MTRA María Soledad González Limones: Buenas tardes a todos ustedes sean bienvenidos a esta sesión de cabildo.

Como primer punto tenemos el pase de lista y declaración del Quórum Legal; MCD José Alfredo González Perales, C. Norma Ivette Esquivel Sánchez, C. Luis Alberto Débora Hernández, MTRA Laura Flores Morales, M.V.Z. Lorenzo Castañeda Arredondo, C. María de la Luz Chávez Pérez, Lic. Tania Alejandra Guzmán Sánchez, Arq. José Alonso Lerma Soto, C. Rosbelinda Pérez Rangel, MCD Eduardo Aguilar Hernández, Lic. Angélica Vanessa Salas Ibáñez, C. Leonardo Daniel Puentes Ponce.

Encontrándose en el momento del pase de lista 07 asistentes de un total de 12 miembros que a continuación se mencionan:

- MCD José Alfredo González Perales
- C. Norma Ivette Esquivel Sánchez
- C. Luis Alberto Débora Hernández
- MTRA Laura Flores Morales
- Lic. Tania Alejandra Guzmán Sánchez
- Arq. José Alonso Lerma Soto
- MCD Eduardo Aguilar Hernández.

Después del pase de lista, se declara existe quórum legal para dar inicio a esta sesión de cabildo.

Posteriormente:

- Se integra dentro del punto numero 2 el regidor M.V.Z. Lorenzo Castañeda Arredondo
- Se integra dentro del punto numero 3 la regidora C. Rosbelinda Pérez Rangel.
- Se integra dentro del punto numero 3 la regidora Lic. Angélica Vanessa Salas Ibáñez

Acta 45



(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093



www.miguelauzazac.net



Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

Página 2

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

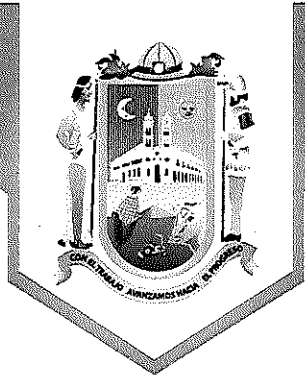
[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
NUESTRO DESARROLLO ES TAREA DE TODOS.

- Se integra dentro del punto número 6 la regidora C. María de la Luz Chávez Pérez.

POR LO TANTO SE CUENTA CON UN TOTAL DE 11 ASISTENTES.

PUNTO NÚMERO DOS: INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN:

Después de la declaración del Quórum legal. Toma la palabra el Presidente Municipal MCD José Alfredo González Perales: Muy buenas tardes, sean bienvenidos todos ustedes a esta reunión de cabildo. Agradezco la disponibilidad para sesionar mediante esta plataforma y hoy damos formal y legalmente instalada esta sesión ordinaria. Esperando que los acuerdos que emanen de ella sean a bien para la sociedad.

PUNTO NÚMERO TRES: LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA:

La Síndico solicita agregar lo siguiente dentro del orden del día:

- Análisis, discusión y aprobación en su caso de autorización de baja de bienes muebles.
- Información sobre 2 vehículos (Ben Chevrolet)
- Solicitud de información al alcalde sobre el proyecto en el antiguo camino hacia Juan Aldama zacatecas, que parte de la calle Insurgentes.

La regidora Rosbelinda solicita agregar un punto dentro del orden del día:

- Información sobre los autos que estaban en arrendamiento

Quedando de la siguiente manera

.....ORDEN DEL DÍA.....

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
4. Análisis, discusión y aprobación de acta de cabildo No. 44 correspondiente al mes de julio del año 2021.
5. Solicitud del Ejido de Miguel Auza, Zac para la condonación de pagos de predial.
6. Solicitud del C. Isaías Salas Vélez, para la regularización de predios de la Cantera, y autorización de servicios urbanos en el Fraccionamiento Viva Jesús.
7. Fecha del Último Informe de Gobierno y recinto oficial.
8. Análisis, discusión y aprobación en su caso de autorización de baja de bienes muebles.
9. Información sobre 2 vehículos (Ben Chevrolet)

Acta 45



(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093



www.miguelauzazac.net

Página 3



Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

J. P. Pérez

Rosbelinda

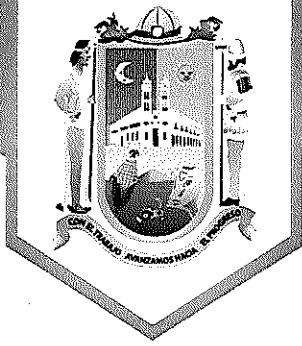
Isaías Salas Vélez

[Firma]

José Alfredo González Perales

María de la Luz Chávez P.

[Firma]



PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
NUESTRO DESARROLLO ES TAREA DE TODOS.

10. Solicitud de información al alcalde sobre el proyecto en el antiguo camino hacia Juan Aldama zacatecas, que parte de la calle insurgentes.
11. Información sobre los vehículos que estaban en arrendamiento
12. Asuntos Generales.
13. Clausura Legal de la Sesión.

Posteriormente se somete a votación nominal:

- MCD José Alfredo González Perales (A Favor)
- C. Norma Ivette Esquivel Sánchez (A Favor)
- C. Luis Alberto Débora Hernández (A Favor)
- MTRA Laura Flores Morales (A Favor)
- M.V.Z. Lorenzo Castañeda Arredondo (A Favor)
- Lic. Tania Alejandra Guzmán Sánchez (No se encuentra en el momento de la votación)
- Arq. José Alonso Lerma Soto (A Favor)
- C. Rosbelinda Pérez Rangel (A favor)
- M.C.D. Eduardo Aguilar Hernández (A favor)
- Lic. Angélica Vanessa Salas Ibáñez (A Favor)

Con 9 votos a favor se determina lo siguiente:

PUNTO DE ACUERDO: POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORDEN DEL DIA.

PUNTO NÚMERO CUATRO: APROBACIÓN DE ACTA DE CABILDO NO. 44 CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL AÑO 2021.

OBSERVACIONES:


- El regidor Luis Alberto Solicita agregar en el punto de la Mina, agregar donde la licenciada menciona que todo se actuó bajo derecho, que no estuvo fuera de la ley haber realizado el acuerdo con la mina.

La Secretaria de Gobierno solicita la aprobación de proyectos de actas del mes de Julio, Agosto y septiembre, ya que no habrá tiempo posterior para una aprobación debido al cierre de administración y es muy importante que se entreguen en tiempo y forma a la Auditoría.

VOTACIÓN NOMINAL EL ACTA NÚMERO 44:


- MCD José Alfredo González Perales (A Favor)
- C. Norma Ivette Esquivel Sánchez (A Favor)
- C. Luis Alberto Débora Hernández (A Favor)

Acta 45

 (433) 984 0101
 (433) 984 0080
 (433) 984 1093

 www.miguelauzazac.net

Página 4

 Constitución No.1
 Col. Centro
 Miguel Auza, Zac.
 C.P. 98330

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

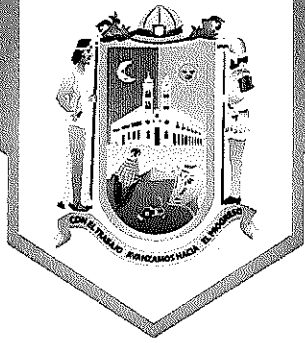
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
NUESTRO DESARROLLO ES TAREA DE TODOS.

- MTRA Laura Flores Morales (A Favor)
- M.V.Z. Lorenzo Castañeda Arredondo (Por problemas con la conexión no pudo ejercer voto)
- Lic. Tania Alejandra Guzmán Sánchez (A Favor)
- Arq. José Alonso Lerma Soto (A Favor)
- C. Rosbelinda Pérez Rangel (A favor)
- M.C.D. Eduardo Aguilar Hernández (A favor)
- Lic. Angélica Vanessa Salas Ibáñez (A Favor)

Con 9 votos a favor se determina lo siguiente:

PUNTO DE ACUERDO: POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACTA NO. 44.

PUNTO NÚMERO CINCO: SOLICITUD DEL EJIDO DE MIGUEL AUZA, ZAC PARA LA CONDONACIÓN DE PAGOS DE PREDIAL.

La Secretaria de Gobierno informa que les envió la documentación para analizar el punto para la solicitud de condonación.

Toma la palabra el presidente Municipal para explicar un poco el tema: Son 3 documentos los que ustedes tienen, que se anexaron a la convocatoria de la Sesión, el primero de ellos es una solicitud que nos hace llegar, la solicitud original con la firmas y sellos la extravié, yo me permití decirle al comisariado que me hiciera llegar nuevamente la solicitud, por eso no viene con firmas y sellos, exactamente ese escrito es el que nos hicieron llegar, la segunda hoja explica con base en los datos que el departamento de catastro nos da se explica más o menos los montos, los adeudos, los recargos y los enteros por año, están muy explícitos, y en la tercer hoja, con base en esto y con base en lo que platicamos con el comisariado esta es la posible propuesta que nos harían a nosotros para evaluar. Entonces solo quería hacer estas aclaraciones.

Hace uso de la voz la síndica Municipal: De la solicitud que se hace creo que ya todos le dimos lectura, esta solicitud que nos explica el presidente la razón del porque no viene sellado ni firmado, pero viene ahí el primer párrafo donde dice que se hizo una donación para un nuevo relleno sanitario, en el punto conocido alto como la cejita agostadero, nosotros en sindicatura no tenemos conocimiento de esto, ni tampoco llevamos a cabo contrato de donación, talvez ya se hizo, pero en donde debería de existir que es el área jurídica no existe ningún contrato de donación por parte de los ejidatarios para un nuevo relleno sanitario, no sé si fue en una asamblea, en la asamblea general que es la máxima autoridad, no el comisariado ejidal, tendría que haber habido una asamblea general donde todos los ejidatarios aprueban la donación, sin esta acta este contrato de donación pudiera tener controversias o problemas.

Acta 45



(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093



www.miguelauzazac.net

Página 5



Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

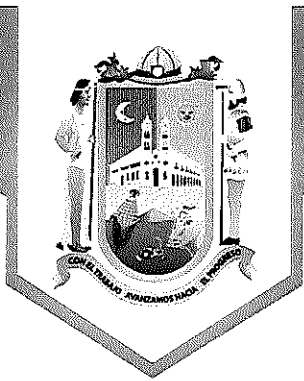
[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

Mi de la voz Miguel P. Rosendo

[Firma manuscrita]



PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
NUESTRO DESARROLLO ES TAREA DE TODOS.

se supone que fue en septiembre del año pasado cuando se autorizó, y en sindicatura se desconocía sobre este contrato de donación, si es así deberíamos dejarlo asentado en el SERAM para que se realice su debida escrituración de llevarse a cabo, entonces solicito al señor alcalde que se nos haga llegar el contrato de donación para dejar lo correspondiente a la nueva administración si así se llevó a cabo, si no se llevó a cabo este contrato en sindicatura estamos en la mejor disposición de llevarlo a cabo y dejarlo como pendiente para que se puedan hacer los trámites correspondientes y el municipio pueda ante un fedatario público legalmente ser dueño de esta donación. También aquí comentan sobre el banco, tampoco tengo ningún documento de donación no sé, quizás se haría en otro lado, también solicito ese documento. También está donde ellos comentan de los costos y la cooperación sobre lo que ocupa el salón ejidal de reuniones, hay un contrato de donación donde ellos lo donan al municipio, todo el salón ejidal se hizo con recurso del municipio, se invirtieron millones de pesos, el cual se pagó con los impuestos de la ciudadanía, por lo tanto aquí ambos tanto el municipio como el ejido tienen derecho de hacer uso de estas instalaciones y respecto al tema, desconozco y estaba buscando en la ley de ingresos si podemos hacer una condonación del 100% pero no encuentro el artículo donde se menciona que no tenemos la facultad del 100% pero es solo una observación, porque sé que se va a votar y se va a aprobar, porque se hizo un proyecto de ingresos y se fue a la legislatura, se publicó en un periódico oficial y se indicó que se iba a ingresar de acuerdo a los ingresos se dan las participaciones, es por eso que finanzas hizo observaciones por lo que se iba a ingresar por parte de la mina, entonces si hay una futura observación sindicatura se deslinda de estas condonaciones, tanto de la mina como del pago del impuesto del ejido, y si pudieran informarme sobre los contratos del agostadero porque también viene observado por auditoria, donde ya se hizo un gasto para la primera parte del relleno sanitario, desconozco si se llevó a cabo pero esta observado y esperemos que se solvente. Únicamente solicito me informen quien llevo a cabo esos contratos de donación, quien llevo a cabo el procedimiento y me proporcionen una copia.

El presidente municipal responde: Existe una reunión donde la asamblea autoriza esta donación al municipio es un predio que aproximadamente no recuerdo si fueron 10 o 12 hectáreas y a mí me gustaría que a partir de hoy comisionemos al departamento de sindicatura para que se dé la tarea de que rescate esos documentos legales y le dé la certeza al municipio que es donde corresponde que debe de estar esa información, también comentarles que esto lo revisamos con la licenciada Irene como asesor jurídico del municipio y que esté adscrita al área de sindicatura que fue la que nos apoyó para hacer el sustento jurídico para hacer esta posible propuesta en este caso de condonación.

La Síndico municipal agrega: ¿No hay contrato de donación?. El presidente responde: si nos damos cuenta es una solicitud donde ellos argumentan algunos puntos. El tema si tenemos o no el documento va a aparte, se va a tener que hacer el procedimiento y trámite correspondiente en el departamento de sindicatura que es donde

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

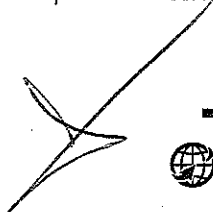
[Firma manuscrita]

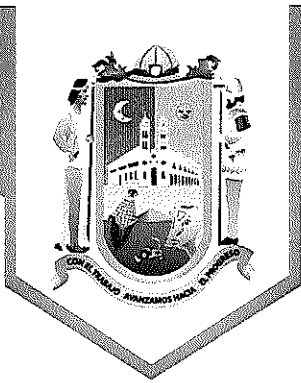
[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]





PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
NUESTRO DESARROLLO ES TAREA DE TODOS.

corresponde, ellos solo ponen estos puntos como argumentos del porque lo solicitan, esto no lo solicito yo, entonces en ese sentido si no se tiene ningún documento en sindicatura que en teoría el comisariado lo tendría que hacer llegar y si no lo ha hecho llegar me gustaría que el departamento de sindicatura hiciera el trabajo en estos días para llevar a cabo los protocolos necesarios. La sindica responde: Nosotros estaremos llevando a cabo nuestro trabajo, siempre lo hacemos, para cumplir un horario cualquiera lo hace, para cumplir con nuestras responsabilidades no cualquiera, que quede asentado que desde el 05 de septiembre se hizo esta donación y hasta ahorita se está informando, con todo el trabajo que tenemos correspondiente a entrega recepción el señor alcalde simplemente nos dice háganlo ustedes, lo vamos a hacer porque es nuestra obligación, pero nos están informando a más de un año, en muchas ocasiones se nos dice que no estamos no estamos, que no asistimos, el día de ayer te marque para algunos casos y tampoco contestaste, tengo las llamadas, esta situación es triste se acerca ya la entrega de la administración y por supuesto aunque trabajemos 24/7 estaremos dejando de la mejor manera posible ese departamento haciendo lo posible, y te pediría que se lo solicites a la licenciada Irene Méndez que ella lo realice, ya que te diriges con ella y no conmigo, ella solo es la asesor jurídico no la representante del municipio, entonces así solicita ciertas situaciones con ella para que ella se haga cargo, ya que así coordinas el trabajo entre tú y ella.

30
D. M. M.

[Firma]

[Firma]

El presidente Municipal responde: No tengo que coordinarme con nadie, simplemente pedimos el apoyo con el personal profesional que tenemos aquí a la mano para poder complementar esta solicitud, si la compañera sindica considera que no es su área que no le corresponde o que no quiere eximir un compromiso o responsabilidad la respetamos, pero yo estoy haciendo lo que se me pide aquí, está muy claro que se presente a cabildo, este es el argumento que nos ponen para solicitarlo y nos permitimos en coordinación con la licenciada para armar el tema jurídico para una posible propuesta, si faltan tramites, elementos y argumentos los iremos buscando o haciendo donde corresponda para irle dando avance al procedimiento.

Hace uso de la voz el Regidor Lorenzo: La solicitud de las autoridades ejidales es un simple escrito a lo loco, también están acostumbrados a hacerlo con las patas, ni siquiera firmado, sellado ni nada, pero en fin, la señora sindico dijo que para tener la certeza jurídica debemos tener la certeza jurídica que el señor presidente ya lo dijo que existe, no contesto nada con respecto al elefante blanco que esta allá en la conasupo, no sé si también debe tener la certeza jurídica con respecto a esa parte, si no contesto nada no sé si exista esa documentación que de la certeza legal para el municipio y tiene razón la síndica al decir que hay una corresponsabilidad para los ejidatarios como para el municipio, ojala me puedan informar respecto al elefante blanco de la conasupo, ¿Cómo está la situación de la certeza legal y jurídica de ese predio?

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

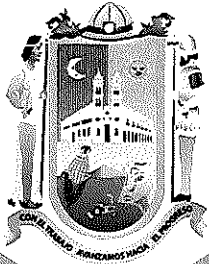
Acta 45

(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093

www.miguelauzazac.net

Página 7

Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330



PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
NUESTRO DESARROLLO ES TAREA DE TODOS.

El presidente responde: No sé de qué elefante blanco habla, si me dijera con gusto le informo, no se trata simplemente de que hablemos y hablemos, es hablar y proponer, ¿Cuál es el elefante blanco?

El regidor responde: Las instalaciones del banco, instaladas en una parte inadecuada cuando se pudo haber ubicado en un local totalmente céntrico, habido y por haber, pero en fin ese es otro cuento. No sé si existe la documentación o si la síndica hará lo correspondiente o mejor aunque el asesor jurídico de cada departamento que haga y deshaga en el municipio.

Con mucho respeto don Lorenzo, -responde el presidente: volvemos a lo mismo, solo hablar y hablar, el elefante blanco que usted se refiere fue una donación directamente del ejido a la federación no al municipio al final ese trámite se hizo directamente con la federación, entonces en ningún momento se le hizo una donación al municipio. Mi propuesta sería: Si están de acuerdo en que haya una donación con esa propuesta que se está haciendo llegar, que se vote con el compromiso que se haga llegar el acta de donación en la asamblea del predio que se donó al municipio.

El regidor Luis Alberto menciona: Esta complicado el caso que desde el 2018 los ejidatarios no han pagado su impuesto predial, nosotros iniciamos en septiembre del 2018, estamos tomando deudas de ellos anteriores a nuestra administración, ¿una vez que esta donación que hacen dentro del agostadero del ejido de Miguel Auza, que está dentro del estado de Durango, se puede hacer la donación, siendo nosotros Zacatecas y estando ese predio en Durango?

El presidente Municipal responde: El ejido paga prediales en 2 municipios diferentes, lo que está asentado que corresponde al municipio de Durango paga predial en Santa Clara Durango y lo que está asentado en el estado de Zacatecas se paga en el Municipio de Miguel Auza, lo que ellos están solicitando de condonación es la porción que corresponde al estado de Zacatecas en el municipio de Miguel Auza, entonces más o menos ese sería el cómo.

El regidor Alonso agrega: Compañeros buenas tardes, Presidente una duda, ¿se ha investigado si ellos tienen adeudo en ese predio que corresponde al ejido del estado de Durango, que no vaya a tener un adeudo que salga más caro que la donación que vayan a hacer? Para al menos tener la certeza que todo esté en regla

El presidente responde que no tiene esa información pero se puede investigar sin ningún problema.

Acta 45



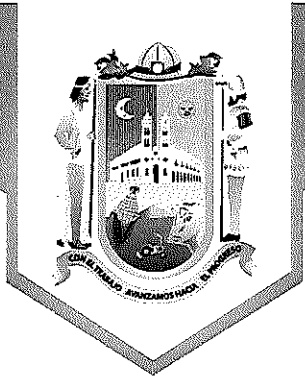
(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093



www.miguelauzazac.net



Página 8
Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330



PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
NUESTRO DESARROLLO ES TAREA DE TODOS.

La sindica agrega: El tema es una propuesta, que cabildo puede hacer sus diligencias sobre si se puede condonar o no, la propuesta que nos muestran aquí en el ayuntamiento y el artículo en el que se está fundamentando es el Art. 44 de la Ley de Ingresos, si buscamos ese artículo ahí viene lo que fue aprobado por nosotros mismos de un 15% durante el mes de enero, durante el mes de febrero un 10%, durante marzo un 5%, de descuento del presente ejercicio fiscal, aquí ya tenemos 1,2,3,4, ejercicios fiscales desde el 2018 hasta el 2021 que no se paga el impuesto predial del ejido, entonces viene luego en lo que en su momento se aprobó para personas de madres solteras, adultos mayores de 60 años, personas con discapacidad, jubilados, nosotros lo aprobamos cada año compañeros, entonces al final hablan en el último párrafo en este artículo dice: "quedara a consideración y autorización del honorable ayuntamiento cualquier tipo de condonación a los adeudos de ejercicios anteriores, así como también los porcentajes autorizados en cada caso, lo anterior con la única finalidad de obtener una mayor recaudación municipal", de eso nos habla el Artículo con el que se fundamenta el oficio con el que se dirige al Ayuntamiento el presidente, aquí ya sería que valoráramos todos los puntos y porcentajes, yo creo que tanto el municipio y el ejido hay situaciones en el que se ven ambos beneficiados, yo creo que como ciudadanos tenemos una corresponsabilidad, yo sé que la situación ha sido un poco difícil a partir del 2020 pero aquí ya son 4 ejercicios fiscales, la ley de ingresos es muy clara, nos dice que podemos analizar y aprobar porcentajes, en lo personal como síndico municipal y debido a que muchos ejidatarios se han acercado conmigo y me han comentado que si han pagado sus contribuciones de predial es por eso que condonar el 100% en lo personal si se me hace mucho, pudiéramos bajar el porcentaje de condonación del total, con el impuesto predial más el recargo nos da un total de \$318,178.00, no se va a pagar ni el 10% de lo que se debe aquí nos dice que son \$32,402.00, entonces no sé si analicemos esta situación entre todos a esta propuesta para ver si se puede condonar el 100%, pero si se me hace que es bastante, cuando en situaciones de una persona física no se le quiere hacer ni un 20% de descuento y lo digo porque envias a una persona de la tercera edad y no se le quiso condonar, y también en la ley de ingresos en el Art. 14 viene que a personas vulnerables, personas de la tercera edad se le puede condonar y recordemos que en una sesión de cabildo se autorizó que se pudiera hacer, yo entiendo que es una propuesta y solicito que analicemos bien si se condonara el 100% de los ejercicios y nada más el 2021 lo que se pagaría, hay que analizar bien, lo que decida la mayoría no hay ningún problema, respecto a los otros temas es porque se ha ido viendo administración tras administración que el municipio no cuenta con la certeza jurídica de los bienes inmuebles, es por eso que su servidora hace ese tipo de comentarios, pues hay que tener la certeza legal jurídico. Eso es lo que yo puedo exponer, además es muy acertado el comentario del Regidor Arq. Alonso Lermá en cuanto a los pagos del predial, se me hace una observación muy objetiva.

Mrs de la Luz Contreras P.

Acta 45



(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093

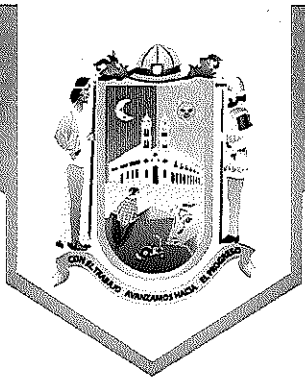


www.miguelauzazac.net

Página 9



Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330



PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
NUESTRO DESARROLLO ES TAREA DE TODOS.

Toma la palabra el Regidor Lorenzo: La Señora Sindico ya menciona lo que el Art. 44 de la Ley de Ingresos dice, ahorita yo no tengo el Art. 80, Frac. 7 y 32 de la Ley Orgánica del Municipio, ¿Qué dice con respecto a esto?, el presidente seguramente sabe porque se basó en ese artículo.

El Alcalde le responde que no tiene su ley Orgánica a la mano, además le responde que el escrito lo realizo la Lic. Irene. Y agrega: Efectivamente es facultad del Municipio hacer condonaciones hasta del 100%, yo les voy a dar mi opinión muy personal, yo si optaría por que sea esta propuesta de condonación del 100% de los 3 años y al menos el 50% del último año, porque el municipio hasta hace año o año y medio carecía de un lugar para poder pensar en un proyecto de relleno sanitario, quienes conocemos el relleno sanitario actual sabemos que le queda muy poca vida útil, el día de mañana va a requerir un espacio si o si, de todos los estudios y revisiones del trabajo de campo que se hizo para verificar terrenos, se determinó que el municipio no cuenta con un terreno de 10 hectáreas, en teoría lo proponemos en una catapixia yo no sé si con los 300mil pesos que se nos está debiendo el municipio pudiera comprar 2 hectáreas, que nos va a servir a todos, porque tarde que temprano se va a tener que hacer este otro proyecto, ese es el valor que le doy, porque creo que el municipio gana más que lo que estamos condonando con ese terreno que la asamblea ya autorizo desde hace año y medio, sin haber la necesidad de condonarles o proponerles algo en su momento, ellos lo hicieron con la intención de que Miguel Auza, se beneficiaría. En ese sentido mi propuesta a título personal seria que si ayudáramos con la condonación pero siempre y cuando nos presenten el acta de asamblea al área de sindicatura donde corresponde y se pueda hacer lo correspondiente y a reserva de lo que comentaba el Arq. Alonso, si el espacio que ya se donó al municipio no tiene ningún adeudo para que este en condición.

La sindico agrega: Respecto a lo que comenta el presidente que manden el acta de asamblea, se van a necesitar hacer diligencias en las cuales tenemos que acudir a trabajo de campo, se le ha enviado oficios a obras públicas para otro tipo de situaciones de lotificación y otros temas y han hecho caso omiso, yo si lo expongo aquí señor presidente que se les gire la instrucción directamente de tu parte para que en conjunto con sindicatura se analice y se lleve a cabo, porque ellos son los que realizan los planos, ellos son los que hacen este trabajo, para nosotros poder llevar el contrato de donación y poder darle una certeza jurídica a este bien, si fue donado por la asamblea y nos hacen llegar el acta de ahí partimos para realizar ese trámite, si nosotros no contamos con los elementos primordiales, principales para dar inicio a este trámite no lo podemos hacer, también solicitarte tu apoyo para dar indicaciones al departamento de obras públicas que hagan los trabajos correspondientes ya que se tiene que hacer un levantamiento topográfico sobre el área, medias, colindancias, planos y si es desgastante para sindicatura que oficio tras oficio y no se reciba respuesta, tanto es así que en el caso de don Secundino Gamón enviamos un oficio desde abril para la lotificación y hasta ahora no se ha atendido a esa solicitud, desconozco los motivos, pero en este

Acta 45



(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093



www.miguelauzazac.net



Página 10

Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

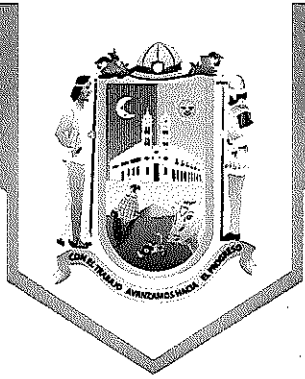
[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
NUESTRO DESARROLLO ES TAREA DE TODOS.

caso es un comentario para si estas en tus posibilidades des instrucciones directas, nosotros en cuanto tengamos el acta haremos lo correspondiente, en cuanto a la propuesta estoy de acuerdo en que no se autorice todavía hasta que se tenga el acta de asamblea. Referente al predio para uso de relleno sanitario es una excelente propuesta, tiene razón el alcalde difícilmente se podría adquirir un predio con esa superficie y para un beneficio para la ciudadanía que ya no nos va a tocar llevarlo a cabo pero la siguiente administración ojala lo pueda llevar a cabo, se deja el predio como cimienta, falta el recurso y lo primero que nos piden en las dependencias para bajar recurso es la certeza jurídica documental y hay que dejar bien asentado que se hizo bien esa donación, para el bien del municipio, no para otra cosa, entonces si solicito ese apoyo ojala y se den las instrucciones al departamento de obras públicas.

[Firma manuscrita]

La regidora Rosbelinda menciona: Yo también estoy de acuerdo con la condonación del adeudo siempre y cuando como dijo el presidente siempre y cuando traigan el acta de asamblea y su solicitud con sus firmas correspondientes.

[Firma manuscrita]

El regidor Alonso agrega al tema: Aprovechando de una vez si se va a trabajar con ellos sobre esa cuestión, ver sobre el salón ejidal para ver cómo fueron las condiciones, si como municipio aún se pueda llegar con confianza y disposición de hacer uso de los espacios que se tienen, para al menos dejarle a la siguiente administración para el beneficio del mismo pueblo de lo que pudiera llevarse a cabo ahí, ¿o si se tiene algún dato de cómo fue la elaboración del edificio del Salón Ejidal?

[Firma manuscrita]

Responde el presidente: Existe un documento de la pasada administración, quiero pensar que está en sindicatura, será cuestión de verificar.

[Firma manuscrita]

La sindico agrega: si esta un contrato de donación de la administración anterior, lo llevaron a cabo el 25 de abril del 2017, están todas las firmas, están los donantes.


El regidor Alonso pregunta: ¿Se supone que entonces el edificio es del municipio?

[Firma manuscrita]

La síndico menciona: es lo que les comentaba que para invertirle recurso a un bien mueble tiene que haber la certeza jurídica, por eso se hizo este contrato de donación, aquí se tiene a la mano en sindicatura, por eso me extrañaba la actitud de que el municipio batallaba para hacer uso de estas instalaciones. Se le debería de dar un mejor uso cultural, o incluso oficinas del municipio. Fue realizada la obra con recurso del municipio, por eso queremos la certeza legal, que este sustentado con una acta de asamblea general. Es muy importante valorar esta

[Firma manuscrita]

Acta 45


 (433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093

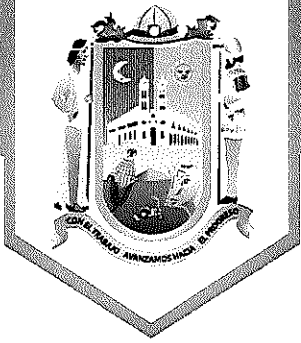
[Firma manuscrita]

 www.miguelauzazac.net

[Firma manuscrita]

Página 11

 Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330



PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
NUESTRO DESARROLLO ES TAREA DE TODOS.

condonación, estoy totalmente de acuerdo que la superficie es mucha y que el municipio no cuenta con reserva territorial para hacer algún proyecto de esa magnitud, pero si es muy importante contar con esa certeza jurídica así como en qué condiciones se encuentra como lo comentaba el arquitecto sobre los adeudos, es un trabajo que va a estar en contratiempo, pero desconocíamos que existía esa donación.

Entonces se determinan 2 propuestas:

1. Propuesta del presidente: Que se realice la condonación al Ejido del impuesto predial de los años 2018, 2019, 2020 y la mitad del 2021, pero con las restricciones que se presente el acta de asamblea sobre la donación, además que se verifique si se cuenta con adeudos el predio.
2. Propuesta de la síndico: que no se realice la condonación hasta tener en manos la acta de donación.

La síndico menciona: Acabo de tener una llamada con algunos ejidatarios y me comentan que no existe tal acta de asamblea, por eso quiero que quede asentado que no hubo asamblea donde se llevó a cabo esta donación, hago el comentario con todo respeto, no sé si es 100% correcto, quizás quienes me lo mencionan no tuvieron conocimiento.

El regidor Alonso agrega: Una duda, entonces es muy diferente la propuesta 1 y la 2, los 2 tienen en común que hasta que no se encuentre el acta como tal se lleve el proceso, en la propuesta 1 para que quede claro significa que no se hará la condonación hasta tener el acta de asamblea.

El presidente aclara: Yo apoyo la condonación siempre y cuando se le notifique al comisariado y nos haga llegar esa acta de asamblea y se le entregue a sindicatura para que sea el respaldo y el soporte de esta condonación. Y yo lo vería como justificación la donación por la condonación. Si ellos no presentan dicha acta esta condonación no tendría efecto.

La síndico vuelve a tomar la palabra: No sé si se pueda invitar al comisariado para ingresar a la reunión para que nos aclare este asunto, dudo poco cuando no existe un documento en mano, estamos a nada de entregar, pero se puede convocar a reunión extraordinaria para tomar ese punto, no se agregan asuntos generales, no se llevaría mucho para llevar a cabo la presentación del acta y la autorización, se quedan muchos acuerdos en el aire y queda una coyuntura muy amplia, que queda en el aire, creo que la última sesión que tuvieron hubo conflicto entre los ejidatarios y el comisariado, precisamente con esa situación sería bueno para el municipio tener esa acta.

El presidente solicita que se le permita para poder comunicarse con el comisariado, además menciona que desconoce la fuente de la síndico de que no se realizó sesión ya que él manifiesta haber sido invitado a dicha sesión.



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

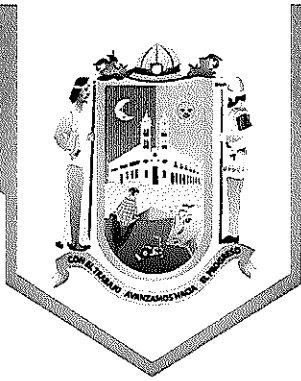
[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
NUESTRO DESARROLLO ES TAREA DE TODOS.

Se logra localizar al comisariado ejidal vía telefónica y el presidente municipal le pregunta en qué fecha se realizó la sesión de asamblea de la que se está tratando, ante esto el comisariado responde que el 05 de septiembre del 2020. El presidente pone al tanto al comisariado sobre las 2 propuestas, además le pregunta sobre si existe adeudo de predial en santa clara, el comisariado informa que no se debe nada. El presidente le comenta que el compromiso es hacer llegar a la brevedad posible copia del acta de asamblea, ante esto el comisariado responde que se hará llegar la copia el martes siguiente por la tarde.

El regidor Alonso Lerma solicita a la Síndico lo siguiente: Podrías marcar a Santa Clara para verificar si es correcto que no existe adeudo o si don julio el comisariado ejidal podría entregar los documentos de pago. La síndico responde que al momento de realizar el convenio de donación debe entregar toda documentación incluyendo los recibos de pago.

Posteriormente se somete a votación nominal:

- MCD José Alfredo González Perales (A Favor, de primer propuesta)
- C. Norma Ivette Esquivel Sánchez (A Favor, de segunda propuesta)
- C. Luis Alberto Débora Hernández (A Favor, de primer propuesta)
- MTRA Laura Flores Morales (A Favor, de primer propuesta)
- M.V.Z. Lorenzo Castañeda Arredondo (Abstención)
- Lic. Tania Alejandra Guzmán Sánchez (No se encuentra en el momento de la votación)
- Arq. José Alonso Lerma Soto (A Favor, primera propuesta)
- C. Rosbelinda Pérez Rangel (A favor, primer propuesta)
- M.C.D. Eduardo Aguilar Hernández (A favor, primer propuesta)
- Lic. Angélica Vanessa Salas Ibáñez (No se encuentra en el momento de la votación)

Con 7 votos a favor de la primer opción, 1 de la segunda opción y 1 abstención se determina lo siguiente:

PUNTO DE ACUERDO: SE APRUEBA POR MAYORIA QUE SE REALICE LA CONDONACIÓN AL EJIDO DEL IMPUESTO PREDIAL DE LOS AÑOS 2018, 2019, 2020 Y LA MITAD DEL 2021, PERO CON LAS RESTRICCIONES QUE SE PRESENTE EL ACTA DE ASAMBLEA SOBRE LA DONACIÓN QUE SE REALIZO AL MUNICIPIO, ADEMÁS QUE SE VERIFIQUE SI SE CUENTA CON ADEUDOS EL PREDIO.

PUNTO NÚMERO SEIS: SOLICITUD DEL C. ISAÍAS SALAS VÉLEZ, PARA LA REGULARIZACIÓN DE PREDIOS DE LA CANTERA, Y AUTORIZACIÓN DE SERVICIOS URBANOS EN EL FRACCIONAMIENTO VIVA JESÚS.



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

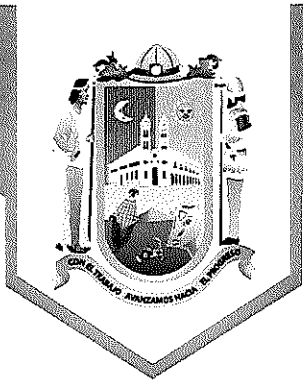
[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita vertical]

[Firma manuscrita]



PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
NUESTRO DESARROLLO ES TAREA DE TODOS.

Se une a la reunión la hija de don Isaías Consuelo Salas y hace uso de la palabra: Muy buenas tardes a todos ustedes Miguelausenses paisanos, yo me encuentro aquí en la ciudad de Zacatecas en casa de mi papa, mi papa también está aquí, así como mi hermana Celina, primero que nada quiero agradecerles que nos reciban y que nos escuchen, de esta información previamente entregue en presidencia y envié a la secretaria en archivo electrónico el proyecto que tenemos, se refiere a 8 hectáreas del cual ya tenemos el proyecto de subdivisión en donde en esta subdivisión hay 200 lotes que quisiéramos vender, estas 8 hectáreas son parte de 293 que originalmente eran de mi padre que originalmente ya vendió algunas fracciones y que nos queda una fracción de terreno bajo al cerro de viva Jesús, en donde se encuentran las pilas en donde se distribuye el agua al pueblo de Miguel Auza, las pilas están dentro de la propiedad privada de mi padre, y esas 8 hectáreas nos interesa aprovecharlas para poderlas vender, sin embargo recurrimos al ayuntamiento en un sentido de orientación como de apoyo en cuestión de hacer las cosas, a un ladito de esas 8 hectáreas hay una invasión, mi padre nunca alcanzo a alambrear su propiedad y eso motivo que a un ladito y enfrente al pie del cerro haya invasiones, asentamientos humanos, es sumamente importante en un sentido de regularizar, para esto ustedes sabrán que mi familia y especialmente mi padre no es de pleito y no se trata de demandar a nadie, si no, de tener buenos acuerdos en pro de la regularización, en beneficio de la población del ayuntamiento, de nuestra familia, porque de alguna manera el ayuntamiento ha estado proporcionando servicios por razones humanas, como lo es drenaje, agua y luz, en una área que está en nombre de mi padre. La idea es esa regularizar la parte de invasión que tenemos identificada y que obviamente tendrá que ser verificada por el ayuntamiento en turno, la regularización es absolutamente necesaria, porque de otra forma se nos complica aprovechar las otras hectáreas en donde tenemos el proyecto, este proyecto no es nuevo es algo que tenemos hace ya varios años, hemos recurrido a las instancias para pedir orientación previa, y no sé si este conectado a esta sesión el Licenciado Demetrio Martínez que nosotros contactamos para que nos oriente en el sentido que les acabo de manifestar, esta situación la hemos venido exponiendo en las 4 últimas administraciones municipales y agradezco a nombre de mi familia que hasta en esta administración hemos logrado avanzar un poquito, porque ya tuvimos un punto de acuerdo que ustedes nos dieron en donde ya se considere que se urbanice en algún momento y esa es la intención, ese es el propósito, regularizar en términos cordiales y justos. Lo que se quiere regularizar son las 33 hectáreas de las cuales 8 fueron alambradas y es de donde parte el proyecto, el resto nunca se alambro y ahí es donde está la invasión, la idea es regularizar esas 33 hectáreas, para que las personas que ya están habitando ahí invadiendo, puedan llegar a tener una certeza jurídica en cuanto a la posesión de ese terreno que en su momento invadieron o les donaron, sea cual sea la manera de posesionarse, la idea es que se regularicen las 33 hectáreas para que todos podamos tener algún tipo de beneficio, incluyendo el ayuntamiento para que puedan tener que pagar posteriormente sus impuestos prediales, servicios, etc., por eso recurrimos a asesores porque podremos tener conocimiento de sentido común pero necesitábamos asesoría de gente especializada.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

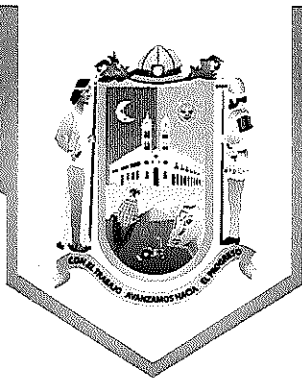
[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]





PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
NUESTRO DESARROLLO ES TAREA DE TODOS.

Hace uso de la palabra el Lic. Demetrio Martínez Fidencio, asesor de la familia Salas: Buenas tardes, en efecto don Isaías nos compartió la intención que tiene en relación a una propiedad ahí en Miguel Auza, y del cual con antelación se presentó una solicitud a la presidencia Municipal, y que hoy es motivo de discusión en esta sesión de cabildo, quiero agradecerles la oportunidad que nos dan, al señor presidente, a la síndico y todos los integrantes del H. Ayuntamiento con la finalidad de exponer este tema, les comento de manera breve que la intención del señor Isaías es regularizar esta parte de su propiedad, entendemos que está pegada a la cabecera municipal y que esto pues como sabemos todas las propiedades e incluso los ejidos que están aledañas a la cabecera municipal son objeto de este fenómeno social de que se va expandiendo la zona urbana y ante la situación de no haber un límite de la propiedad a veces ocurren estas situaciones que se van acrecentando los asentamientos y pues la necesidad de la gente es esa, que a veces es prácticamente imposible de tenerlo, en este sentido don Isaías tiene la intención de hacer una lotificación de esta propiedad, sin embargo nos damos cuenta que en la propiedad hay mucha más superficie que se encuentra prácticamente como la maestra consuelo lo señalaba con asentamientos urbanos, entonces lo que se ocupa es hacer una regularización completa, por supuesto que don Isaías está en la mejor intención de buscar esta regularización con la previa autorización de cabildo, ya que en esta superficie hay 3 tanques de almacenamiento de agua, existen la red general de distribución de agua potable, que finalmente es una ocupación por parte del municipio, y una ocupación para dar un servicio que constituye un derecho humano. ¿Cuál es la propuesta en concreto? Don Isaías hizo la propuesta por escrito y este escrito fue recibido el 30 de julio del 2021 ahí en la presidencia municipal, en este sentido don Isaías está planteando que sean 337,100 metros los que se regularicen, el polígono está en un plano que se anexo en esa parte, donde se cuenta con las medidas y colindancias de este terreno, por supuesto que esta superficie deriva de una propiedad mucho más grande, pero esta es la que se ubicó como el área donde hay invasiones y que don Isaías tiene la intención de regularizar, el objeto es pedir la autorización de una colonia que llevara el nombre de Viva Jesús constituida por 337,000m² e incluir en toda esta superficie la población que se encuentra ya viviendo en esa parte, porque tenemos conocimiento por investigaciones que hemos realizado que algunas administraciones han donado lotes ahí por la creencia de que era propiedad del municipio, sin embargo ya cuando se realizó el análisis respecto al sembrado de la superficie que tiene don Isaías se da cuenta que esta parte pertenece a don Isaías, y además porque así los datos que existen registrados así lo indican.

Toma la palabra el Presidente Municipal: Con mucho afecto los saludo, como siempre, al señor Isaías, consuelo y Celina, así como a su asesor, compañeros si ustedes tuvieron la oportunidad de leer los documentos que nos enviaron, ellos ya nos dieron un pequeño resumen. Hoy en día la cantera es una colonia donde tenemos muchos conflictos, pero todo ese predio es de don Isaías y siempre se le ha venido afectando, por tal motivo ellos quieren rescatar lo que les queda de esas hectáreas y quieren además ver el tema de lotificación, la intención es darle las

Demetrio Martínez Fidencio

[Firma]

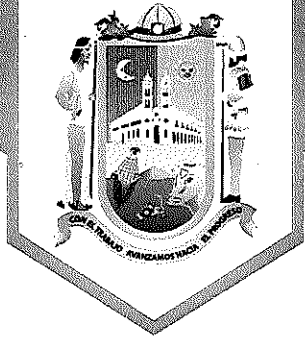
[Firma]

[Firma]

Miguel Ángel C. Álvarez P.

[Firma]

[Firma]



PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
NUESTRO DESARROLLO ES TAREA DE TODOS.

facilidades y condiciones para que ellos lleven a cabo sus trámites en referencia a sus casi 26 hectáreas que se le han invadido de manera regular, y el municipio ha tenido que ver en diferentes administraciones porque se le ha otorgado a esos predios constancias sin certeza jurídica o legal, prácticamente ahí va la idea, para que toda esa área de la cantera pueda entrar en un proceso de regularización en la secretaria de vivienda para que puedan hacer su posible escrituración, donde se tendrán que realizar sus protocolos pero eliminando conflictos que ya conocemos. A mí me sorprendió mucho cuando me dijeron que don Isaías no quiere problemas que está dispuesto a ceder para que todos los beneficiarios de la cantera puedan tener su certeza jurídica.

La C. Consuelo Salas retoma la palabra: esto se haría en función de respetar las tuberías que están ya instaladas que en un momento dado lo consideramos invasión, ya habíamos pedido al presidente mover las calles a una calle que colindaba con el terreno que ahora es de chuy padilla, pero cuando ya vimos que ya era imposible para el ayuntamiento mover las tuberías, se haría esto respetando las tuberías que están en diagonal desde las pilas hacia afuera del alambre donde si esta alambrado el predio, pero por eso yo enfatice en un principio esas 8 hectáreas que queremos lotificar para su venta, y en lo sucesivo ir viendo el proceso de regularización del resto de las 24 hectáreas y bueno de manera justa ir dando la atención a los usuarios que ya viven ahí. En las 8 hectáreas ya tenemos un proyecto serio y firme.

Hace uso de la voz la Síndico Municipal: Saludos a los presentes, yo solamente quisiera hacer una observación en cuanto a este tema, ya nos explicaron y en el expediente viene detallado lo que se pretende hacer en la Col. Viva Jesús, como sindico a través del tiempo que hemos estado se han presentado algunos inconvenientes en esa zona, es la zona que más conflicto tiene en cuanto a tramites de donación, de hecho muchos de los predios fueron posesionados sin tener documentación, en su mayoría en esa colonia no tienen una constancia, únicamente cuentan con la posesión física de ese terreno, ¿Ustedes han tramitado algún permiso con algunas dependencias estatales como puede ser SEMARNAT por el cambio de uso de suelo, el desmonte, dado que en el cerro de la bufa nos hemos encontrado en que hay especies endémicas protegidas?, esto no es con el afán de estar en contra ni mucho menos, únicamente es para que se haga un trámite apegado a la ley, hemos tenido visitas de CONAGUA quien ha hecho verificaciones físicas en predios de la cantera, todo se puede hacer pero es importante que antes se hagan esos trámites, dado que en esa colonia hay varias corrientes, se le pudieran decir cárcavas, que se van erosionando con el paso de los años y por ahí baja el agua, hago este comentario porque en un futuro se está lotificando, se hará la colonia pero desgraciadamente no tenemos los análisis o los estudios de factibilidad, estudios técnicos, por personal que pueda estar capacitado y que nos pueda llegar evitar un conflicto a futuro, porque no sabemos cómo pueda en un momento de intensa lluvia el agua afectar a la ciudadanía, y pudiera haber algo en contra del municipio por otorgar permisos sin estos estudios, entonces es únicamente una observación dado el tema también que en esa

Acta 45



(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093

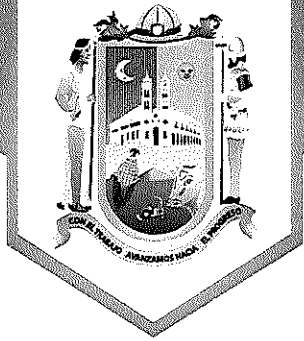


www.miguelauzazac.net

Página 16



Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330



PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
NUESTRO DESARROLLO ES TAREA DE TODOS.

colonia unas personas construyeron su vivienda, quizás no analizaron bien, desconozco pero prácticamente esa vivienda se partió en 2, no sé si ustedes la ubiquen, quizás por falta de planeación pero es importante checar estos datos, estudios de viabilidad de la construcción

Posteriormente por no haber más intervenciones el presidente agrega: Si no hay más compañeros que quieran hacer uso de la palabra, hay que someterlo a votación para que se autorice de entrada los tramites y lineamientos que ellos necesitan para sus protocolos y permisos y demás de lotificación, así mismo, donde el municipio en su momento avale o autorice para que se pueda iniciar el trámite en la col. Denominada La Cantera, que es un trámite que se tendría que llevar en la Secretaria de Vivienda para que se hagan los estudios, mecanismos y protocolos necesarios para esto se realice, y para que a su vez los costos que esto implicaría sean lo más económico posibles para los habitantes para esa colonia.

La C. Consuelo Agrega: Quisiera que consideraran lo que se planteó por el Lic. Demetrio en su momento, que en ese acuerdo que van a votar se considere el hecho de que paulatinamente el Ayuntamiento vaya proporcionando los servicios a esa colonia, no pedimos que se haga de primer instancia, si no también considerando que mi papa ha brindado las facilidades a agua potable, se instalaron las tuberías acordado de manera verbal, no quiero omitir esta parte para que vaya de una manera muy franca y directa. Me resta agradecerles mucho como paisanos y ayuntamiento sobre todo, felicito que es un ayuntamiento que ha tenido sus logros y quisiera agradecer las atenciones que han tenido con nosotros.

El Regidor Luis Alberto Agrega al tema: Desde la primera vez que tuvimos el gusto de saludar a la maestra Chelito sobre este proyecto de lotificar estas 8 hectáreas para terrenos, no sabíamos cuanta invasión se les había hecho y mencionan las 33 hectáreas casi las 34, les quitaron gran parte de su superficie, y es un gran gesto de su parte no llevar esto a asunto legal, estoy de acuerdo en que se apruebe esto de la regularización, será bueno para el municipio por la recaudación de impuesto predial de lo que se regularice, hay beneficios para todos. También es una buena observación lo que hace la sindico en cuanto a las condiciones físicas de los terrenos, esperemos que se lleven las cosas tal y como deben de ser. Qué bueno que tienen su asesor para que se haga todo conforme a la ley, de mi parte gracias y buen día.

El Lic. Demetrio toma la palabra: No sé si sea posible que pudiéramos presenciar la determinación del resultado, para saber cómo va a quedar finalmente el punto.

Demetrio

[Firma]

[Firma]

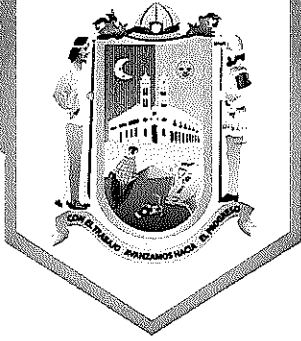
[Firma]

[Firma]

Maribel la Chantre P.

[Firma]





PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
NUESTRO DESARROLLO ES TAREA DE TODOS.

Se agradece la presencia de la familia Salas y del Licenciado Demetrio, y se permite que estén presente virtualmente en la votación.

Posteriormente se somete a votación nominal:

- MCD José Alfredo González Perales (A Favor)
- C. Norma Ivette Esquivel Sánchez (A Favor)
- C. Luis Alberto Débora Hernández (A Favor)
- MTRA Laura Flores Morales (A Favor)
- M.V.Z. Lorenzo Castañeda Arredondo (A Favor)
- C. María de la Luz Chávez Pérez (A Favor)
- Lic. Tania Alejandra Guzmán Sánchez (No se encuentra en el momento de la votación)
- Arq. José Alonso Lerma Soto (A Favor)
- C. Rosbelinda Pérez Rangel (A favor)
- M.C.D. Eduardo Aguilar Hernández (A favor)
- Lic. Angélica Vanessa Salas Ibáñez (No se encuentra en el momento de la votación)

Con 09 votos a favor se determina lo siguiente:

PUNTO DE ACUERDO: POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA SOLICITUD DEL C. ISAÍAS SALAS VÉLEZ, PARA LA REGULARIZACIÓN DE PREDIOS DE LA CANTERA, Y AUTORIZACIÓN DE SERVICIOS URBANOS EN EL FRACCIONAMIENTO VIVA JESÚS, ASÍ COMO EL AVALAR TODO TIPO DE TRAMITES QUE SE REQUIERAN PARA LLEVAR A CABO ESTE FRACCIONAMIENTO.

PUNTO NÚMERO SIETE: FECHA DEL ÚLTIMO INFORME DE GOBIERNO Y RECINTO OFICIAL.

Hace uso de la palabra el Presidente Municipal para el desahogo de este tema: Propongo que el informe de gobierno sea el día sábado 11 de septiembre del presente año, en punto de las 12 de la mañana y que el recinto oficial sea el Salón Ejidal.

Toma la palabra el Regidor Lorenzo: El año anterior se nombró el recinto oficial y fecha y el día del evento se realizó en otro lado, considero y propongo que en esta ocasión debemos hacer lo mismo, que se haga de manera virtual por zoom, respetando la contingencia y para seguir cuidándonos.

La Síndico Municipal comenta lo siguiente: En todos los informes de gobierno hay la respuesta del informe, ¿En este caso no habrá quien lo haga? En el primer informe si no me equivoco fue el Regidor Luis Alberto, creo que siempre debe ser de la oposición.

Acta 45



(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093



www.miguelauzazac.net

Página 18



Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

[Firma manuscrita]

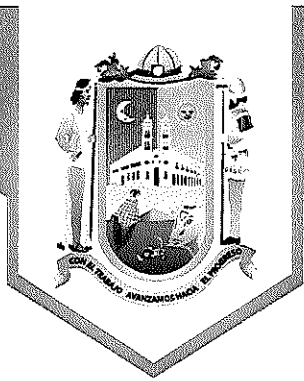
[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita vertical]



PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
NUESTRO DESARROLLO ES TAREA DE TODOS.

El Presidente Municipal toma la palabra e invita a los regidores Rosbelinda, Vanessa, Leonardo y Eduardo a participar en la contestación; a lo que la Regidora Rosbelinda le contesta que se pondrán de acuerdo para ver quien participa y en el transcurso de los días les informan su decisión.

Interrumpe el Regidor Eduardo para preguntar: ¿En caso de que el informe se haga presencial se considera invitar a personas externas?

A lo que el Presidente contesta: En el Estado quizá estemos por volver a semáforo rojo entonces siguiendo la dinámica, en caso que se haga presencial se tratara de hacer con el menor grupo de personas. Pero depende de lo que a continuación se vote.

Posteriormente se somete a votación nominal:

- MCD José Alfredo González Perales (Presencial)
- C. Norma Ivette Esquivel Sánchez (Virtual)
- C. Luis Alberto Débora Hernández (Presencial)
- MTRA Laura Flores Morales (Presencial)
- M.V.Z. Lorenzo Castañeda Arredondo (Virtual)
- Lic. Tania Alejandra Guzmán Sánchez (No se encuentra en el momento de la votación)
- C. María de la Luz Chávez Pérez. (Presencial)
- Arq. José Alonso Lerma Soto (Presencial)
- C. Rosbelinda Pérez Rangel (Presencial)
- M.C.D. Eduardo Aguilar Hernández (Presencial)
- Lic. Angélica Vanessa Salas Ibáñez (No se encuentra en el momento de la votación)

Con 7 votos a favor de la propuesta presencial y 2 votos a favor de la propuesta virtual se determina lo siguiente:

PUNTO DE ACUERDO: POR MAYORÍA SE APRUEBA QUE EL INFORME DE GOBIERNO SE REALICE EL 11 DE SEPTIEMBRE A LAS 12:00 P.M. DE MANERA PRESENCIAL EN EL SALÓN EJIDAL.

PUNTO NÚMERO OCHO ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE AUTORIZACIÓN DE BAJA DE BIENES MUEBLES.

Hace uso de la palabra la Síndico Municipal: Como ustedes saben compañeros es momento de entrega y recepción, debido a un análisis que se llevó a cabo dentro del departamento de sindicatura sobre la revisión de inventario hubo algunas observaciones de las cuales se solicita al H. Ayuntamiento para sus bajas, les daré a conocer los puntos en los que se tienen situaciones porque no se encuentran los bienes. Son situaciones que se vienen arrastrando sobre

Acta 45



(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093



www.miguelauzazac.net

Página 19



Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita vertical]

[Firma manuscrita circular]



PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
NUESTRO DESARROLLO ES TAREA DE TODOS.

administraciones anteriores que no se dieron de baja y que no se encontraban en físico, el punto número quisiera que el presidente nos informara ya que al revisar bien por bien, artículo por artículo y no encontramos, pero el resultado nos arrojó que el presidente sabe que paso con él, es sobre las literas, al ir a la Guardia Nacional nos dimos cuenta que de las 17 literas que había ya solamente hay 1 y media, al parecer hubo un cambio a Rio Grande, pero no hay algún documento para justificar este cambio de literas con sus 34 colchones, las cuales se facilitaron a esa institución gubernamental durante esta administración 2018-2021, las cuales fueron adquiridas el 15 de agosto del 2019 según así lo demuestra la factura con número de folio fiscal terminado en 88C2SF5 facturado al Municipio de Miguel Auza, por una cantidad de ciento diez mil cuatrocientos treinta y tres mil pesos (\$110,433.00). Nos dimos a la tarea de investigar con el teniente que se encontraba al mando y nos comentó que fueron enviadas a Rio Grande ya que hubo un aumento de personal de la Guardia y por ese aumento las literas ocupaban más espacio y que decidieron enviarlas a Rio Grande y cambiarlas por otras que ocuparan menos espacio para que hubiera más forma de acomodar a los elementos que llegaban, entonces nosotros para poder justificar en los sistemas contables por qué no está esto, necesitamos darle forma, el teniente me decía que el entonces encargado de Rio Grande había tenido comunicación con el Presidente Municipal y que habían llegado a un acuerdo sobre estas literas, sabemos que por necesidades de esta dependencia, el municipio les ha apoyado, pero esto solo es porque como las literas están dadas de alta en inventarios contables de los sistemas diferentes como lo es el SACGNET el sistema contable y SERAM sistema de entrega y recepción de administraciones municipales. De todo lo demás se volvió a checar y ahí está, solo las literas faltan. Entonces para darlas de baja y poder justificar este faltante físico dado que cuando entre la administración nueva no nos las soliciten. No sé si nos pudiera dar información el presidente, en enero hicimos revisión y aún estaban las literas ahí, todo está bien, simplemente hay que buscar la manera de justificar. Entonces respecto a este tema es lo que quisiera saber, si hay algún documento o permuta, algún comodato o algo que pudiera sustentar por qué físicamente no están.

Toma la palabra el presidente municipal diciendo lo siguiente: Creo que lo que se debe hacer es que la sindico hable y se ponga de acuerdo con la sindico entrante, que hagan una revisión y si es necesario que vayan a Rio Grande, levanten una acta circunstanciada que la compañera sindico entrante verifique que allá se encuentran. Si estas literas no existen en Rio Grande no existen en Rio Grande hay que acudir con el encargado de base de Rio Grande y el de aquí, la operatividad de la Guardia Nacional implica que estén rotando constantemente, no creo que fuese con la intención de dañar al municipio, solo es buscar el esquema y verificar donde se encuentran esas literas.

A lo que la sindico contesta: No es con afán de nada, y repito, sé que son necesidades, está el motivo, si te has metido a los sistemas contables del SACGNET Y SERAM debes saber que para poder dar de baja así sea un escritorio viejo se tiene que justificar y hay procedimientos en los que pide el porqué, y esto tiene que ser antes de nosotros

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]


[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]


[Firma manuscrita]

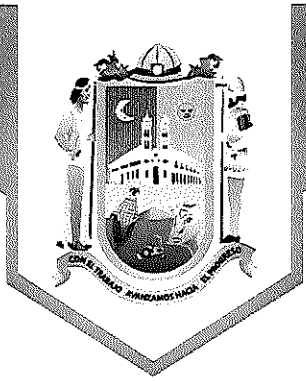
Acta 45

 (433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093

 www.miguelauzazac.net

Página 20

 Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330



PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
NUESTRO DESARROLLO ES TAREA DE TODOS.

salir, y si mal no recuerdo la auditora menciona que al salir, ellos tenían veinte días hábiles para notificar como puede que haya una respuesta favorable con la nueva sindico o como pueda que se levante una acta de que no existe, quizá para ti sea sencillo pero se tienen que hacer procedimientos para hacer los trámites, los cuales esta administración no llevo a cabo y por lo cual salen estos problemas, entonces yo lo cheque con el municipio y la guardia, no es tan fácil, no tenemos tiempo, apenas nos dimos cuenta en semanas pasadas que hicimos inventarios, si me hubieran avisado antes yo podría haber hecho los trámites correspondientes, el sistema contable al momento de dar de baja arroja un desfase y hay que hacer cambios y justificaciones, y eso tesorería lo sabe, tenemos que empatar cuentas. Hable con el auditor de este tema, y él me dijo que primeramente que nada se debe levantar una acta y hacer un procedimiento para recuperarlas, yo sé que es por un bien por un apoyo a la ciudadanía pero tenemos que recuperarlas, simplemente en el tema del inventario somos responsables sindicatura como secretaria de gobierno como lo menciona la ley orgánica y debemos responder, las cosas a veces no son tan sencillas se requiere de tramitología, no es el afán de decir que va a pasar, hay varios temas porque en mi persona lo que corresponde entrega-recepción quiero entregarlo todo lo mejor posible y te aseguro que vamos a tener muy pocas observaciones que la administración entrante nos pudiera hacer, en mi caso así lo quiero hacer, pero pudiéramos hablar con la síndico y valorar la situación, el problema es en el sistema del SACBNET se tiene que mostrar evidencia fotográfica y tenemos que especificar si es extravió o robo, si es robo pues tenemos que avisar al ministerio público. No sé ustedes que opinen, lo que se tenga que hacer pues se hará, solo es para solucionar y entregar bien a la administración entrante.

El presidente toma la palabra: No sé por qué estamos hablando de dar de baja las cosas si las cosas aún existen, las cosas aún están en Rio Grande en Guardia Nacional, no le veo el problema porque se quiera dar de baja, yo creo que si llegan a un consenso de que en Miguel Auza hay una parte y en Rio Grande otra, pues ahí está, se hace el acta, se toman fotos y eso acompañado de la nueva sindico, si no es el esquema, pues estas en tu derecho como sindico en quitar las camas, porque a mí me comentaba el comandante Pavel, que la sindico viene porque nos quiere quitar las literas. Si se puede solucionar, ellos que manden las evidencias o que alguien vaya a verificar y punto.

La sindico interrumpe y menciona: Ese no fue el motivo, yo no sabía que estaban en Rio Grande, al momento que pregunte yo llame con el teniente que ya no está aquí, el me dio la información, cuando los encargados fueron a verificar no pudieron darles la información porque no sabía sobre el asunto, entonces nosotros al principio pensamos que estaban perdidas pero al momento nosotros de hacer investigación yo me comuniqué con el teniente y me dijo eso, yo jamás tuve la intención de quitarlas no son más, solamente buscarlas y el teniente fue el que medio esa opción, yo le dije que no, que primero yo quería ver que solución podríamos tener legalmente, nada más checarlo bien, si están allá pues está bien, si se tiene que verificar pues vamos. Yo por lo que mencionaba esto es

Acta 45



(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093



www.miguelauzazac.net

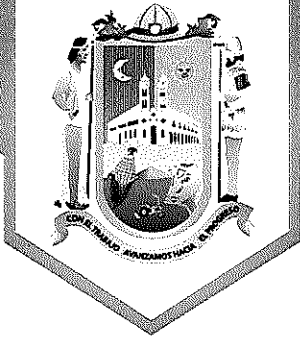
Página 21



Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

[Handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signatures on the right margin]



PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
NUESTRO DESARROLLO ES TAREA DE TODOS.

porque tenía la información verbal que allá se iban a quedar las literas, al momento de ya no estar físicamente, quise hacer esta propuesta, por eso quise preguntarte a ti que sabes más sobre el tema, ya exponiendo tus puntos hay que analizar sobre ese tema y buscar las literas de la mejor manera posible salir lo menos raspado para observaciones futuras administraciones. Que quede claro que nunca tuve esas intenciones. Solamente es checar las literas, esto es porque no hubo comunicación en los departamentos, porque se pudo haber solventado en su momento. Se hará lo correspondiente en este tema, que quede asentado que se buscara la manera legal posible para que esas literas se queden allá pero haya algún documento que avale para no salir observados y en el sistema se pueda dar de baja. Aquí solamente comentaba porque la responsabilidad es de sindicatura y de secretaria de gobierno, si no esta es responsabilidad de nosotros. Otra cosa, los de la guardia nacional jamás quisieron firmarme un resguardo, jamás, se llevaron y ellos no firmaron resguardos quizá por eso se les hizo fácil cambiar, porque no había resguardo de ellos, tu comentabas ahorita, el resguardo la guardia nunca lo quiso firmar, hubo un negamiento a eso, hablamos con el encargado de seguridad pública y el tampoco firmo, y con toda razón porque ellos no hacen uso de eso no son responsables, nunca hubo un resguardo como tal, quizá por el cambio constante, ahí sería nuestra responsabilidad de quien esta encargadas de inventarios, ese sería el tema si alguien tiene alguna opinión si no pues nosotros buscaremos la manera de solventar y evitar futuras observaciones hacia mi persona.

Otro caso que quiero comentar es el de dieciséis guitarras y cincuenta sillas de plástico que fueron extraviadas, al realizar el chequeo físico del inventario en el departamento del sistema municipal de cultura, el director nos expone que se extraviaron dieciséis guitarras que en su momento fueron prestadas a los profesores de música de las comunidades, anexas a nuestro municipio y que al momento de hacerles la petición para que las entregaran fueron extraviadas en su totalidad por los usuarios finales, de igual manera se nos expone que se prestaron de manera extraoficial cincuenta sillas a diferentes servidores públicos y que al día de hoy no se han entregado, entonces yo quisiera que analizáramos este tema y si alguien de ustedes tiene conocimiento de alguna situación, primeramente las sillas que fueron prestadas a algún servidor público de manera informal no se han entregado, esas sillas no están no sabemos quién las tenga, esas sillas están foliadas, están inventariadas en el SACGNET y en el SERAM, y es lo que nos expone el director de la casa de la cultura, con las guitarras él dice que paso lo mismo, dice que hizo una investigación en las comunidades pero nadie les da información, estas también están inventariadas, quisiera exponerles si por este motivo de extravió ustedes autorizan para que estos dos temas en cuanto al instituto de cultura se pudieran dar de baja dado que no encontramos por ningún lado estas cincuenta sillas y dieciséis guitarras, son cantidades considerables, yo lo expongo porque debe existir el sustento legal mediante un acuerdo en cabildo que se dan de baja por extravió o por robo o vida útil, en este caso es extravió, es para que ustedes analicen, es la información que tenemos, no tenemos más, él hizo su investigación pero no obtuvo respuesta favorable y es lo que les puedo exponer sobre este tema.

Mra de la Lic. Catherine P.

Acta 45

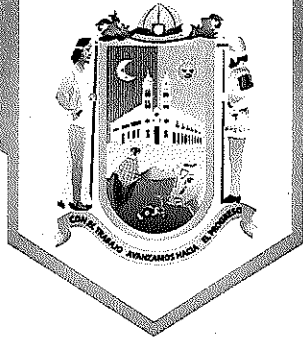
(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093



www.miguelauzazac.net



Página 22
Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330



PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
NUESTRO DESARROLLO ES TAREA DE TODOS.

La Regidora Rosbelinda comenta lo siguiente: Si se puede hacer una acta de extravió se puede realizar, es difícil que salgan los bienes al cien por ciento, que se tenga todo, hasta por uso se pudieron haber quebrado.

A lo que la Síndico le contesta que sí que se puede hacer, pero nos comentan que tenemos que tener autorización mediante un acta de cabildo, en este caso de las sillas y guitarras, es correcto como usted lo dice, si autorizan se procede a levantar el acta en presencia del contralor, del director de departamento, la sindico, la secretaria de gobierno, para dar fe de los hechos, pero previamente tiene que haber la autorización de cabildo. Además tenemos que ver otros bienes muebles que ya se encuentran en vida útil terminada o extravió, esto ha sido arrastrado de administraciones pasadas, en el archivo ya estaban dados de alta pero en sistema no. Así como de otros que no se encontraron datos cronológicos de posible ubicación o ultima adscripción que tomando en cuenta la fecha de adquisición probablemente fueron desechados en administraciones anteriores, el departamento de sindicatura procedió a realizar las búsquedas minuciosas de los bienes muebles no ubicados pero algunos de estos si fueron ubicados en SEMDIF en Registro Civil o almacenes internos improvisados dentro de los mismos departamentos aparte de los que les comento del instituto de cultura, tenemos evidencia de algunos que si se lograron localizar para darlos de baja y que en su momento se tomara la evidencia fotográfica y física que avalaran los funcionarios que les mencione anteriormente para dar de baja a esos bienes muebles de lo que les que les digo que por vida útil no sirven, computadoras, impresoras, escritorios, sillas y hay muchas cosas que ya no funcionaron, entonces es porque su vida útil termino y la otra es por extravió, es la solicitud que se les hace, es el análisis, la discusión y la aprobación en su caso si ustedes así lo deciden para dar de baja los bienes por vida útil o por extravió, esto tendrá que ser verificado como ya mencione por el contralor, sindicatura, secretaria de gobierno, y por el encargado en su momento, se levantara el acta, no sé si tengan alguna duda para llevar a cabo si en algún caso dado ustedes autorizan esta baja, si autorizan nosotros les haremos llegar las fotografías, ya tenemos elaborada el acta, ya para si ustedes así lo deciden, lo autorizan, por extravió y vida útil haremos lo correspondiente. Para que se dé de baja en los sistemas contables en el SACBNET y el SERAM.

El Regidor Lorenzo hace una pregunta: Una cosa señora Sindica, ¿Los resguardos de las guitarras nadie los emitió?, Los resguardos de las cincuenta sillas, aunque sean funcionarios, ¿nadie dijo nada? ¿Quién dio la orden de que me entregaran a mí las cosas? Debió haber un resguardo, si un bien mueble ya no tiene vida útil lógicamente debe existir aunque sea una madera o algo que compruebe, donde no se hizo mal uso de él. ¿Cómo vamos a sacar un acta así nada más donde se quita todo y se acabó?

A lo que la sindico le responde: Si mire regidor, usted puede acompañarnos para que corrobore todo lo que tenemos porque el departamento de sindicatura hizo una búsqueda y si se encontraron y de algunos que no encontramos fue

Acta 45



(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093



www.miguelauzazac.net

Página 23



Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

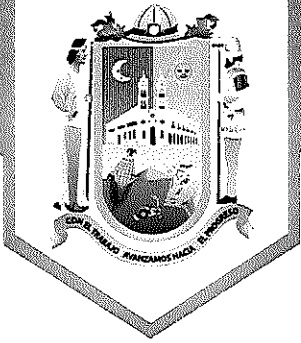
[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
NUESTRO DESARROLLO ES TAREA DE TODOS.

el caso de la guardia nacional donde no quisieron firmar los resguardos, y en el tema de los inventarios del instituto municipal de cultura pues el responsable es el director, él nos firmó los resguardos, el detalle es que no se lleva un procedimiento de que si yo solicito las cincuenta sillas aunque yo me vea mal lo hagan por escrito, para yo poder sustentar, comprobar y tener certeza legal para poder defenderte en un futuro de alguna observación, si no lo haces así pues por lo menos al momento de recibirme las sillas firmame un papelito, porque hay momentos en los que pues no se pueden hacer estos trámites, esto es por cosas administrativas que no llevamos a cabo, detalles simples que se pudieran evitar, que el municipio siga comprando cosas que se pueden cuidar, porque se siguen comprando sillas y algunas si se quiebran por su baja calidad pero si ese es el punto. No se hace nada indebido, si ustedes lo autorizan se hacen las bajas si no pues que se quede así, levantamos un acta y que después se hagan las investigaciones correspondientes, yo lo pretendo hacer para que ya no se arrastre de administraciones anteriores todo aquello que ya no sirve y que sigue inventariado y dado de alta en el sistema y solo esta acumulado, esa es la propuesta de sindicatura, si no pues lo dejamos así, solo levantamos acta donde hay los resguardos, en el acta hay que poner que se va a dar de baja, el motivo y quien en su momento estaba como responsable y ellos van a firmar, hay los casos donde no hay resguardo como en la guardia ya que no lo firmaron, pero otros si, y algunos simplemente están en sistema pero ya no existen físicamente, ahí se queda y ya no se actualiza, quiero comentar que es la primera vez que en el área de sindicatura se hace actualización en los sistemas, se estaba exigiendo y por eso se nos exige nuevamente entregarlo bien, pero ustedes decidan, ya luego yo veré conforme a su decisión que acciones tomamos.

El regidor Luis Alberto comenta: Estoy de acuerdo con el Regidor Lorenzo, es una cantidad muy considerable cincuenta sillas y dieciséis guitarras, la verdad no estoy de acuerdo que se desaparezca solo así, ¿cómo se van a perder tantas cosas?

La sindico comenta: Si existe un resguardo, pero también seamos conscientes, si pedimos las cosas como funcionarios públicos que somos debemos regresarlas, él dice que por más que piensa no recuerda a quien se las presto, en tiempos de pandemia a cada rato le hablaron para solicitarle sillas, también nosotros como ciudadanos conscientes pues regresémoslas, lo que si me dice que fue alguien de la presidencia, yo le dije hay que buscarlas, por eso ese tema se trae, para que ustedes como máxima autoridad valoren y den su opinión y podamos hacer lo correspondiente a estos casos, el mismo me decía, es que no son diez, doce sillas, son cincuenta. Desgraciadamente nosotros solo hablamos oye soy el funcionario tal préstame unas sillas, y ya no hago el oficio, seamos conscientes y a veces ni siquiera tenemos la atención de entregar esas sillas, a veces las pedimos y ahí las dejamos y ahí que las junten, eso acaba de pasar en un evento, las pidieron no fue por escrito y ni siquiera las entregaron, ahí solo las dejaron en la biblioteca, también es la corresponsabilidad, son cosas que debemos entregar bien, y yo como

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

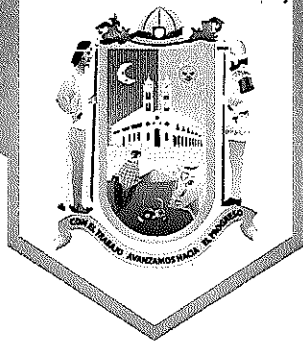
[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
NUESTRO DESARROLLO ES TAREA DE TODOS.

encargada de inventario a mi si me interesa. Estamos haciendo las acciones para entregar en tiempo y forma, entonces si hay resguardo de eso, de todo lo que se viene arrastrando de administraciones pasadas, de lo único que no hay es de la guardia nacional, ya ustedes decidan que se pueda hacer. Porque para iniciar un trámite de investigación y fincar un responsable es un proceso largo y tedioso, y el tiempo ya nos come. Solo dejarlo pendiente a la próxima administración, se puede iniciar el procedimiento pero quedaría iniciado, ya no nos correspondería. El recuerda que fue un funcionario público y que se solicitó para sepelios y cosas en pandemia, ahí ya entra también la corresponsabilidad de si a mí me las prestaron yo las entrego. Las sillas están marcadas, tienen el IMC, bien saben quién las tiene pero pues no las quieren entregar. Lo que si les pido por favor, que chequen y me ayuden a ver lo que ya no es de vida útil, eso sí les pido que nos lo autoricen, los otros temas ustedes valoren. Si no pues ya se justifica que no se autoriza por cabildo esas bajas.

El regidor Alonso opina que se haga la investigación.

El presidente hace uso de la palabra: Creo que la que nos debe de decir cómo podemos solucionar esto es la síndico, ella es la del procedimiento, ella que nos diga como lo requiere y necesita para de esa manera quitar la pauta y ayudar para que salgan estos trámites.

La sindico menciona: Los de por vida útil terminada y los de las administraciones pasadas les solicito su autorización para baja, en cuanto a los otros temas, de las sillas y guitarras si gustan que se haga una investigación pues se hace y del tema de las literas, buscar una manera de cómo justificar el cambio. Es lo que percibo que la mayoría quiere.

Posteriormente se somete a votación nominal:

- MCD José Alfredo González Perales (A Favor)
- C. Norma Ivette Esquivel Sánchez (A Favor)
- C. Luis Alberto Débora Hernández (A Favor)
- MTRA Laura Flores Morales (A Favor)
- M.V.Z. Lorenzo Castañeda Arredondo (A Favor)
- C. María de la Luz Chávez Pérez. (A Favor)
- Lic. Tania Alejandra Guzmán Sánchez (A Favor)
- Arq. José Alonso Lerma Soto (A Favor)
- C. Rosbelinda Pérez Rangel (A favor)
- M.C.D. Eduardo Aguilar Hernández (A favor)
- Lic. Angélica Vanessa Salas Ibáñez (No se encuentra en el momento de la votación)

Acta 45



(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093

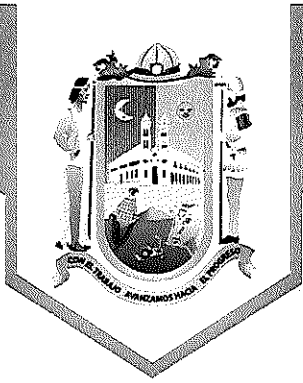


www.miguelauzazac.net

Página 25



Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330



PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
NUESTRO DESARROLLO ES TAREA DE TODOS.

Por unanimidad y con 10 votos a favor se determina lo siguiente:

PUNTO DE ACUERDO: POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA AUTORIZACIÓN DE BAJAS DE BIENES MUEBLES. ADEMÁS SE DETERMINA QUE SE REALIZARA LA INVESTIGACIÓN SOBRE LOS BIENES EN RESGUARDO DE LA GUARDIA NACIONAL Y CULTURA.

PUNTO NÚMERO NUEVE: INFORMACIÓN SOBRE 2 VEHÍCULOS (VAN CHEVROLET)

Hace uso de la palabra la síndico: Este tema es sobre la verificación que se llevó a cabo en el parque vehicular, donde no se encuentran unas van marca Chevrolet, no funcionaban y fueron removidas por desarrollo económico desde el 2020, nosotros hacemos la solicitud al departamento para que nos indique donde se encuentra esta van, ellos contestan que la van la tienen ellos, es una Van Chevrolet Express G3500 color blanco informan que se encuentra bajo el cargo del Lic. Aldo Alberto Nájera Perales, bajo las indicaciones del Presidente, MCD José Alfredo González Perales entre otros temas que vienen en el oficio, pero nosotros le pedimos información donde se ubicaba porque al momento de ir a verificar los vehículos no lo lográbamos ubicar, luego de hacer la verificación y pedir información a los departamentos correspondientes se nos indica que él la tiene, le mandamos oficio con fecha del 07 de septiembre del 2020 con numero de oficio 800, entonces que nos indique donde se encuentra y nos haga saber que paso con ese vehículo, dado que nosotros no sabíamos, y ellos nos contestan lo anterior, donde él la tiene bajo su resguardo, y pues así se quedó, y en parque vehicular nuevamente nos damos cuenta que estamos en la misma situación con esta van, y son dos, la Chevrolet Van modelo 98 con número de serie 1JANJ35R5W1042411 y también la Van Chevrolet Express G3500, nosotros les hicimos llegar un oficio el 23 de agosto del 2021 con copia a algunos departamentos, pero aún no tenemos respuesta, aquí lo importante es que nos las entreguen para nosotros hacer la entrega en su momento, de estos vehículos que están en resguardo del Lic. Aldo Alberto Nájera Perales y que en su momento de los dos Van se encontró una pero yo no la he visto, y la última vez que los compañeros de sindicatura fueron a verificar, el "Pájaro" les dijo que él los llevaba donde estaban, los llevo a la quinta de Aldo y ahí estaban las Van, ahí se levantó el acta donde estaban al resguardo del Lic. Aldo Alberto Nájera Perles, en Jardines de la Nueva España "El Chubasco", entonces si se reparó, si de las dos se hizo una, que bueno, no sé si se le dio uso, lo único que sindicatura solicita es que el ciudadano Aldo Alberto Nájera Perales, a su entrega próxima haga ya la entrega de estos vehículos y que nos haga saber si de los dos vehículos se hizo uno o como fue para nosotros poder entregar el parque vehicular como se debe, nosotros hemos solicitado por escrito pero no hemos recibido respuesta entonces si nos pudieran dar información, si el presidente sabe algo, o si se comprometen a entregarla en una fecha para nosotros entregarla a la siguiente administración, que me pongan fecha o me conteste el ciudadano Aldo para saber cómo proceder porque no las tenemos nosotros, el municipio no hace uso de ellas y no

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

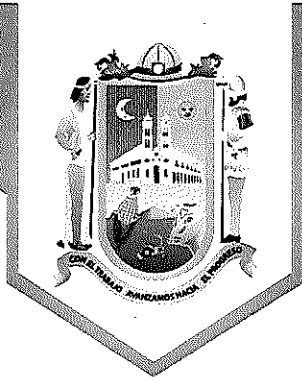
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]





PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
NUESTRO DESARROLLO ES TAREA DE TODOS.

sabemos dónde las tengan, si estén aun en el chubasco o donde. Así sea en chatarra pues se tiene que entregar a la próxima administración.

Toma la palabra el Presidente Municipal: Esa Van la tenemos en resguardo, mi intención para esa van era que se le hubiera donado en su momento a la escuela de Educación Especial, efectivamente se mandó rehabilitar y hace días paso el encargado de mantenimiento Celso Márquez, que está adscrito al departamento de sindicatura, él tiene conocimiento de estado del vehículo él sabe dónde está, entonces solo que me diga la señora sindico cuando lo necesita y donde lo necesita para nosotros llevarlo y haga la entrega recepción, cuando seria el último día para que ella los tenga ya a su disposición, yo ese vehículo no he querido ponerlo a disposición dentro del departamento de oficialía justamente para que no se le vaya a dar el mal uso y que después no esté en condiciones, por el tema de pandemia y suspensión de clases ese vehículo no se pudo hacer entrega a la escuela de educación especial, ojala y en su momento la próxima administración lo lleve a cabo, ya platique con el director, que vuelvan a hacer la solicitud, ya que vuelvan a tener condiciones de regreso a la escuela. Entonces si nos dice por favor cuando es el último día para que ella lo tenga en su poder, porque al final de cuenta con ella debe estar y es a quien le corresponde la entrega de este vehículo, a sindicatura.

A lo que la sindico contesta: Tenemos planeado a partir del día 10 de septiembre tener todo el parque vehicular o la mayoría, los que no estén en uso el día 10 y los que no estén en uso ya hasta el día 14 que es el día que entregamos todo, porque obras publicas trabajan por ejemplo, ese mismo catorce se realiza el acta, se verifica y se entrega, solo es tenerlos en un mismo sitio para la hora de la entrega a la nueva sindico ella reciba todo el parque vehicular, si quieren esta van puede ser entregada el día diez o si gustan el día catorce que es cuando se van a entregar los demás, dado que las condiciones al servicio a la ciudadanía no se pueden suspender. Se entregan a medio día o en la tarde y ya para que al otro día se vuelvan a trabajar por las cuestiones como los recolectores o los de obras públicas.

Interrumpe el presidente y menciona: Creo que está claro el día, solo quiero que quede claro que ya están enterados, ya vieron el vehículo, ya checaron que está en condiciones ya saben dónde está y en donde lo tenemos resguardado, ahora yo abría un pequeño paréntesis si ustedes consideran pertinente que le demos salida a ese comodato que habíamos hablado a pesar de que no estén en escuela pero que ya la institución tenga ese vehículo para que puedan hacer uso de él los niños que atienden, estamos en el lugar y momento idóneo para que se realice el comodato y se renueve con la siguiente administración y ya le haríamos entrega directamente a la institución que ese es el final.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

Acta 45



(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093

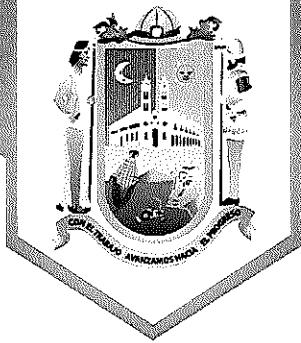


www.miguelauzazac.net



Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

Página 27



PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
NUESTRO DESARROLLO ES TAREA DE TODOS.

La sindico menciona: Estoy de acuerdo, ya queda a discusión de cabildo y lo que se decida pues se hará. Solamente lo mencionaba por si se entregara a la próxima administración quisiéramos que nos la entregaran para nosotros entregarla el catorce, solo para aclarar de las dos van se hizo una porque las dos están inventariadas hay que recalcarlo, si el caso fue que no estaban las dos aptas para trabajar y se hizo una está bien pero hay que mencionarlo, entonces no sé. A lo mejor estoy equivocada.

El presidente responde: Es solo un vehículo, no sé de qué otro esté hablando la síndico, pero nosotros tenemos en nuestro resguardo solo uno, de igual manera si la síndico nos pudiera proporcionar los datos para verificarlos. Entonces queda a su consideración para votar si se realizara el comodato o si le entregamos el vehículo a la próxima administración. Comentarles que ese vehículo no estaba en condiciones y le arreglamos asientos, carrocería y cosas varias precisamente para lo que se planeaba, para los que no tienen conocimiento en su momento de clases, le dábamos servicio de traslado a la escuela de educación especial en la ruta donde recogen a los niños y lo hacíamos tres veces por semana, Lunes Miércoles y Viernes, entonces no sé si se pueda, lo que los compañeros quieran determinar, si no para que se entregue a la brevedad, pero es solo un vehículo el que está en resguardo.


Interrumpe la Síndico Municipal: Comentar que se mandó un oficio el cual recibieron el 24 de agosto del 2021, donde se especifican los vehículos pero no se ha tenido respuesta, entonces si me gustaría, si se va a aprobar el comodato que sería bueno, checar el vehículo las condiciones que sabemos que no servía y se reparó, pero ya después no supimos donde quedo por lo de la pandemia y bueno nada más asegurarnos bien que vehículo es, porque nos están faltando dos, y no recuerdo cuando fue pero Aldo me pidió la llave, y yo misma se la entregue porque iban a reparar el vehículo, pero ya no supe dónde estaba, solo checar ese dato, y verificar el vehículo para ver cuál es.


El presidente municipal menciona lo siguiente: Muy bien, entonces volviendo al comodato, me parece muy buena opción entregar el vehículo a la institución y ya que ellos renueven el comodato con la próxima administración, creo que sería más fácil venir a solicitarlo, para darles a ellos certeza y seguridad. Y en la semana que se realice el comodato, pues que ahí se especifique el número de serie es y modelo para que ellos puedan tener la información de cual vehículo se fue y cual vehículo sigue faltando.

Posteriormente se somete a votación nominal:


- MCD José Alfredo González Perales (A Favor)
- C. Norma Ivette Esquivel Sánchez (A Favor)
- C. Luis Alberto Débora Hernández (A Favor)

Acta 45

 (433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093

 www.miguelauzazac.net

Página 28

 Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

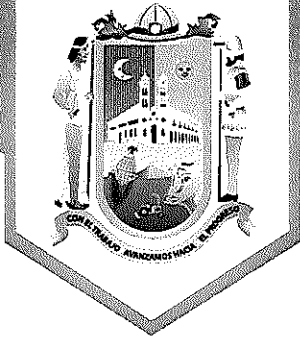
[Firmas manuscritas en el margen izquierdo]

[Firmas manuscritas en el margen derecho]

[Firma manuscrita en la parte inferior izquierda]

[Firma manuscrita en la parte inferior derecha]

[Firma manuscrita en la parte inferior derecha]



PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
NUESTRO DESARROLLO ES TAREA DE TODOS.

- MTRA Laura Flores Morales (A Favor)
- M.V.Z. Lorenzo Castañeda Arredondo (A Favor)
- C. María de la Luz Chávez Pérez. (A Favor)
- Lic. Tania Alejandra Guzmán Sánchez (A Favor)
- Arq. José Alonso Lerma Soto (A Favor)
- C. Rosbelinda Pérez Rangel (A favor)
- M.C.D. Eduardo Aguilar Hernández (A favor)
- Lic. Angélica Vanessa Salas Ibáñez (No se encuentra en el momento de la votación)

Por Unanimidad y con 10 votos a favor se determina lo siguiente:

PUNTO DE ACUERDO: POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DE UN COMODATO PARA QUE EL VEHÍCULO SE ENVIÉ A LA ESCUELA ESPECIAL COMO APOYO.

PUNTO NÚMERO DIEZ: SOLICITUD DE INFORMACIÓN AL ALCALDE SOBRE EL PROYECTO EN EL ANTIGUO CAMINO HACIA JUAN ALDAMA ZACATECAS, QUE PARTE DE LA CALLE INSURGENTES.

Hace uso de la palabra la Sindica Municipal: Solo es para pedir información al presidente sobre este tema dado el caso que el día Miércoles o Jueves recibí una llamada por parte de unos ejidatarios sobre este proyecto el cual yo desconocía que se estaba llevando a cabo, todo proyecto que es de utilidad pública es muy bueno es un beneficio, solamente no tenía conocimiento de este proyecto, como se esté llevando a cabo, por parte del municipio, porque es por parte del municipio y de las autoridades ejidales, dado que ahí hay ejidatarios los cuales se ven afectados, ya que habría una expropiación de superficie ya que les quitarían parte de sus tierras, entonces para que haya una expropiación, según la ley agraria se puede hacer la expropiación pero siempre cuando haya una indemnización, antes de hacer el proyecto se tuvo que hacer se debió hablar con los ejidatarios para que ellos dieran el permiso de que esta carretera atravesase sus predios, entonces yo desconocía, ellos lo que solicitaban era una reunión con las autoridades municipales y ejidales para llevar a cabo esa situación que al municipio le concierne dado que va a haber un recurso. Entonces alcalde que información nos puede dar sobre este proyecto. Si recalca ese artículo, siempre y cuando haya su indemnización antes de iniciar el proyecto, para eso se debe hacer papeleo administrativo pero muchas de las veces se hacen informales por una u otra razón, luego hay situaciones en las cuales los ejidatarios se ven obligados a tomar una acción legal, y que es un pleito que puede durar años, como es el caso del tren maya en Quintana Roo donde tienen más de cincuenta años sin ser indemnizados, es un caso similar, es por eso la solicitud de información al alcalde, ¿cómo se hará?, ¿quién autorizo?, ¿porque se contrató esa empresa?. Para luego nosotros tener certeza e informar en un futuro para previas observaciones o preguntas de ciudadanos,

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

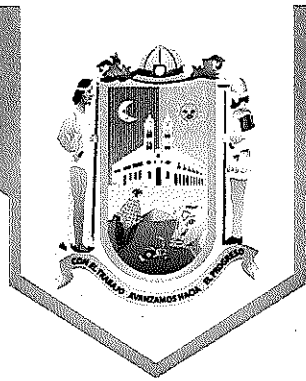
[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]





PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
NUESTRO DESARROLLO ES TAREA DE TODOS.

El Presidente Municipal comenta: Punto número uno, no estamos haciendo una carretera; punto número dos, a nadie le vamos a expropiar, lo único que haremos es apoyar, para que del límite de Miguel Auza hagamos un pequeño camino, un pequeño terraplén, porque ahí hay unos humedales donde está el lindero, donde termina el ejido ahí hay unos alambres, y todo ese terreno, hasta donde sale a la carretera federal, le corresponde al señor Beto Alba de Juan Aldama, él tiene y nos mostró sus papeles donde así es, en pláticas con Don Beto hace tiempo coincidimos en que porque no hacer el trámite para un proyecto de hacer una carretera nueva que comunicara a donde está la gasolinera nueva de los menonas, donde está la UAZ, al Seguro, al Hospital Comunitario de Juan Aldama, todo esto para que fuera una vía rápida para llegar a Juan Aldama, porque de la carretera federal a exactamente donde termina la calle insurgentes con los Gamón, son en línea recta 2.3 kilómetros, está súper corto, en ese sentido se tuvo bien convencer a Don Beto abrir una brecha en sus terrenos, el llevo una línea hasta donde está su sendero de su alambre y de ahí para acá, se solicitó nuestro apoyo, porque quien conoce ahí se le llama como el salitral, ahí hay humedales de aguas negras, que las mismas gentes las utilizan para regar sus riegos, del camino del salitral a la línea del alambre donde termina el ejido, hay si mal no recuerdo cuatro predios, legalmente con el comisariado ejidal revisamos el plano de certificación de esas parcelas y nos encontramos que muchos dueños no dejaron el plano de callejón, se estaban posicionando más de lo que les correspondía en sus alambrados, entonces se nos pide el apoyo para hacer ese trazo de ese camino, colocar material para que sea transitable y dejar ese camino brecheado, y ojala ese camino en un futuro algún proyecto pueda tener recurso y se pueda llevar a cabo ese proyecto, eso es lo que se está haciendo. En ningún momento vamos a expropiar ni estamos erogando algún recurso del municipio para ese proyecto, solamente estamos apoyando, conseguimos maquinaria y quien nos apoyara para esos trabajos, es lo que se está haciendo nada más.

El Regidor Lorenzo Hace uso de la palabra: Señor presidente, ¿Quién solicito esa ayuda?, y en dado momento que beneficios tendrá ese camino.

El presidente responde; Me lo solicito el comisariado y don Beto, para tener una vía rápida y agilidad para quien quiera transitar en terracería o que ya esté abierta la brecha para que se pueda transitar o en un futuro llegar a realizar el proyecto. En ese sentido.

A lo que el regidor Lorenzo le pregunta: ¿Le ve algún beneficio para el municipio y la comunidad?

El presidente contesta que sí, que lo invita a transitarlo y ahí le platica. Para que lo conozca de lleno. Que le van a ayudar a la gente que tiene sus casas al final de las magdalenas y a la gente que tiene su ranchito ahí en el salitral,

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

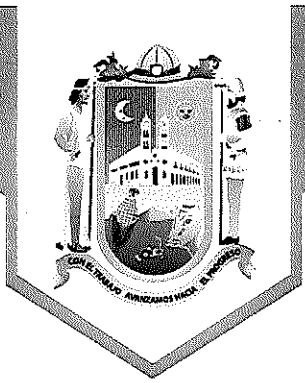
[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita vertical]



[Firma manuscrita]





PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
NUESTRO DESARROLLO ES TAREA DE TODOS.

al menos les vamos a ayudar para que tengan ese camino. Si les preocupa que se esté erogando recurso público, no se está erogando.

El regidor Lorenzo contesta: A dónde va a salir ese camino es relativamente lejos de la universidad, de ahí son aun como 4 kilómetros. Pero está correcto, está muy bien.

El Regidor Luis Alberto hace mención a lo siguiente: Las vías de comunicación son el desarrollo, es una vía de comunicación muy importante que nos acorta la distancia considerablemente, por lo pronto será una brecha y quien quiera ir a esos lugares será muy corto el trecho. Otro dato, de viva voz del ciudadano Abraham Braun, el a esa gasolinera dice que tendrá cien empleos y todos serán para Miguel Auza.

El presidente menciona: Me imagino que las personas que le hablaron a la señora sindico es la familia Arroyo, donde ellos aseguran que se les estaba invadiendo y molestando, solo quiero comentar que ellos no acreditan propiedad con certificado ejidal, ellos muestran un certificado que perteneció al abuelo a alguien de su familia y no se hizo tramite de sucesión, el problema es que ellos no respetaban los linderos que corresponden a los callejones que deben existir entre parcelas, y así lo determina el ejido, entonces yo no sé de dónde sacaron el tema de la carretera y de la indemnización, ojala que algún día lo hagan posible. Esa es la intención, que se pueda generar la base que existe un camino. Les tengo que lo que le corresponde a Miguel Auza en el lindero es 300 metros, y lo que le corresponde a la propiedad privada es de los dos kilómetros en teoría. Al día de hoy puedo decirles que hay ejidatarios en esa área que dicen claro, sin duda nos beneficia una vía de comunicación, para ellos les aumentaría el valor de superficie en esas tierras con salitre.

PUNTO NÚMERO ONCE: INFORMACIÓN SOBRE LOS VEHÍCULOS QUE ESTABAN EN ARRENDAMIENTO

Hace uso de la palabra la Regidora Rosbelinda: Quisiera ver si nos pudieran informar, ya que en una acta se quedó asentado si le convenía al municipio quedarse con los vehículos, cuanto era lo que se tenía que pagar para que el municipio se pagara con ellos, Tengo entendido que los vehículos ya fueron entregados y no se nos informó en qué condiciones quedaron si pudieran dar el monto de cuanto se tenía que pagar de cada vehículo.

A lo que el presidente contesta lo siguiente: El día 09 de agosto se llevaron a entregar los vehículos a DERAL VOLKSWAGEN en Zacatecas, tenia de idea que el arrendamiento se vencía a mediados de agosto, yo pase a la agencia a pedir la información a para ver el trámite de regresar los vehículos, para ver cuando se finiquitaba el contrato, y me sorprendió que el contrato se entregaba el día 06 de agosto, entonces quedamos de acuerdo que se llevarían el día 09 de agosto, los llevamos hacer la entrega ahí en la agencia, y les pregunte de cuál era la información si en



Luis Alberto

[Firma]

[Firma]

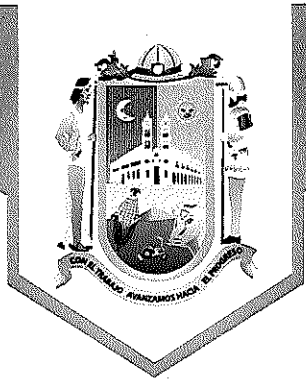
[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
NUESTRO DESARROLLO ES TAREA DE TODOS.

determinado momento queríamos adquirir los vehículos, me pidieron días para hacer valoraciones y después hacer propuesta económica, la propuesta que me hicieron el día lunes 16 de agosto, me comentaba que si queríamos adquirir un vehículos sería un monto de \$160,000 pesos cada uno de ellos, a lo cual yo le dije, déjeme verificar la situación, lo cual hice, fui a hablar con el tesorero no tenemos condición para comprar esos vehículos a lo que yo le comente a los de la agencia que no estamos en condiciones y que declinábamos la compra de esos vehículos. De igual manera, si tienen duda pueden llamar, me atendió la señorita Gaby en DERAL VOLKSWAGEN en Zacatecas.

La regidora Rosbelinda interrumpe: ¿Cuántos Vehículos eran?, a lo que el presidente contesta que dos.

El regidor Lorenzo toma la palabra y hace una pregunta. Señor presidente, en desarrollo económico también había una camioneta, ¿ya se entregó? ¿En qué calidad quedo?

A lo que el presidente le contesta que se entregó el año pasado. Ya finiquitamos todas las rentas, solo quedan dos mensualidades pendientes.

PUNTO NÚMERO DOCE: ASUNTOS GENERALES.

No se agendaron asuntos generales

PUNTO NÚMERO TRECE: CLAUSURA LEGAL DE LA SESIÓN: El Presidente MCD José Alfredo González Perales clausura la sesión después de haber analizado, discutido y aprobado los diferentes puntos del orden del día: 28 de agosto del año 2021, damos por clausurada esta sesión ordinaria de cabildo del H. Ayuntamiento 2018-2021, haciendo válidos los acuerdos que en ella se tomaron.

DOY FE

MTRA. MARIA SOLEDAD GONZALEZ LIMONES
LA SECRETARIA DE GOBIERNO



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]